

Guayaquil, Marzo 15 de 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TIGNOLA S.A.**

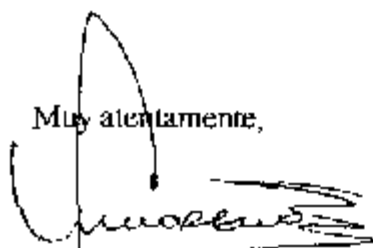
Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía **TIGNOLA S.A.** Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía **TIGNOLA S.A.**

1. Durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año no hubo actividad de ingresos ni egresos.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Freddy Ramón Moreno Mora
Presidente